I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000378

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 27 ABR. 2009

V I S T O S:

La Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 03 de abril de 2009; el Certificado N°054/2009 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°501/131/2009 del Departamento de Gestión Comunitaria; la Providencia Alcaldicia N°100/4024/2008; la Carta Solicitud de la Organización; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Juridicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 03 de abril de 2009.

Que, **La Casa de Todos de Cerrillos,** se encuentra registrada con el **N°6**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención a **La Casa de Todos de Cerrillos,** Personalidad Jurídica N°89-93, representada por su presidenta doña Rebeca Salazar Gómez, cédula identidad N°05.556.964-9, por la suma de $5.000.000.- (cinco millones de pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en carta solicitud de fecha 03 de noviembre de 2008.

2. La Dirección Juridica elaborará el convenio de subvención respectivo.

3. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2009.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Otras Personas Juridicas Privadas - Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

1/2

Casa de Todos del Adulto Mayor de Cerrillos
Avenida La Primavera Nº 645 Fono 557 2261
Villa México – Cerrillos

Señor
Alejandro Almendares Calderón
Alcalde
Y Honorable Concejo Comunal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Presente

Cerrillos, noviembre 03 de 2008

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 03 NOV. 2008
Nº Ingreso: 8934
Hora:

Estimado Alcalde y Concejales:

Junto con saludarlo muy cordialmente, y en acuerdo con nuestra asamblea, la directiva de la casa de todos del adulto mayor de Cerrillos, solicita mediante la presente tenga a consideración la petición de una subvención municipal para el año 2009, con la cual nuestra organización desarrollara las actividades normales programadas para cada año con nuestros socios. La siguiente petición se desglosa de la siguiente manera:

1. Honorarios

Actividad	Duración	Costo Mensual	Costo Anual
Taller de coro	10 meses	65.000	650.000
Aseo	10 meses	60.000	600.000
Total Gastos Honorarios			**$ 1.250.000.-**

2. Gastos de Funcionamientos

Artículos de escritorio	$ 300.000.-
Luz y Teléfono	$ 600.000.-
Combustible (parafina y gas)	$ 350.000.-
Artículos de aseo	$ 300.000.-
Movilización	$ 250.000.-
Imprevistos	$ 250.000.-
Paseo Anual	$ 1.300.000.-
Convivencia y aniversario	$ 1.300.000.-
Total Gastos de Funcionamiento	**$ 4.650.000.-**

Total Solicitado Subvención 2009	**$ 5.900.000.-**

LA CASA DE TODOS
PERS. JURIDICA
89 - 93
DE CERRILLOS